



*RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL  
DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
CNJ*

*San Salvador, agosto de 2018*

## ÍNDICE

Introducción

- I. Antecedentes
- II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”
- III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”
- IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”
- V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

## Introducción

Dentro de las atribuciones establecidas en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD), realizar las actividades técnicas asociadas con la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley. Por otra parte, conforme a la nueva metodología de formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo, corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, realizar un “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual es desarrollado en el presente documento, cuyo fin último es facilitar el análisis y la toma de decisiones de los destinatarios del mismo; con base a lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a los acuerdos de Pleno tomados el primero en el punto nueve punto nueve punto tres de la Sesión N° 26-2018, celebrada el diez de julio de dos mil dieciocho, y el segundo en el punto doce punto doce punto cinco de la Sesión N° 27-2018, celebrada el dieciocho de julio de dos mil dieciocho, por medio del cual se remiten informes de cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos correspondientes al segundo trimestre presentados por Secretaría Ejecutiva, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Informática, Unidad de Auditoría Interna, Gerencia General, Unidad Técnica de Selección, Unidad Técnica de Evaluación, Escuela de Capacitación Judicial, Unidad de Género, Unidad Técnica Jurídica, Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, es procedente informar sobre los resultados obtenidos en el segundo trimestre del año 2018, respecto a las proyecciones establecidas.

## I. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las dependencias del Consejo informarán trimestralmente de sus actividades realizadas al Pleno y siempre que éste se lo requiera.

Con la finalidad de determinar los avances y cumplimientos de las proyecciones estratégicas y operativas; así como el desempeño de cada una de las unidades organizativas respecto al cumplimiento de sus proyecciones, se plantea que, de conformidad a la nueva metodología de planeamiento y seguimiento definida, corresponde a las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura reportar trimestralmente al Pleno del CNJ y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de su Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional a través del **Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**; así como el cumplimiento de su Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas a través del **Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**.

Los seguimientos trimestrales reportados en los Anexos 1F y 1G por cada una de las dependencias del CNJ, han sido revisados y validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a efecto de que sirvan de insumo para la consolidación de resultados.

Con base a todo lo anteriormente expuesto, se proseguirá con la elaboración del presente "Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ" correspondiente al **segundo trimestre del año 2018** y que representa el avance alcanzado, respecto al total anual programado.

## II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

### a) Unidades organizativas

#### i) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos

- Las Unidades organizativas que tienen en su “**Anexo1C: Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional**” acciones donde figuran como coordinadores responsables y que en esas mismas acciones se ha establecido la presentación de entregables, elaboran el “**Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**” en el cual reportan el cumplimiento de sus proyecciones.
- El informe reportado en el **Anexo 1F** será trimestral, y es remitido al Pleno del Consejo en original impreso y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo una copia impresa y vía correo electrónico en formato Excel.
- Cada unidad organizativa analiza los resultados de su gestión estratégica, por medio de la valoración y evaluación de cada una de sus acciones operativas, estimando su estado y grado de cumplimiento con los siguientes criterios:

#### ✓ Estado:

Refleja la condición en que se encuentra cada acción operativa planificada en un período definido (trimestral, semestral o anual). De acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, se tendrá en cuenta la siguiente escala cualitativa y colorimetría correspondiente:

Estado de la Acción Operativa
0: No iniciada (0%)
1: Iniciada (1 – 25%)
2: En proceso (26 – 70%)
3: Avanzada (71 – 99%)
4: Finalizada (100%)

✓ **Grado de Cumplimiento:**

Es un índice que relaciona la sumatoria de las acciones operativas que se encuentran con estado “4: Finalizada” sobre el total de acciones programadas en un período definido (trimestral, semestral o anual).

## ii) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Operativos

- Cada dependencia del CNJ elabora el “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” en seguimiento a su “**Anexo 1D: Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” el cual fue definido en el ejercicio de planeamiento anual; a efecto de llevar posteriormente el registro, medición y seguimiento del desempeño de la unidad.
- El **Anexo 1G** servirá a las dependencias para informar los resultados acumulados del trimestre; siendo en tal sentido que el informe trimestral de seguimiento y evaluación de los objetivos operativos, será un reporte acumulado de las proyecciones y resultados mensuales de un trimestre; los referidos informes trimestrales son enviados al Honorable Pleno en original impreso, y a la UTPD en copia impresa y archivo electrónico vía correo en formato Excel.
- De acuerdo al valor definido en el tablero de indicadores del “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” y al valor consignado en el mes o trimestre que se éste reportando, conforme a los resultados de la gestión ejecutada, se obtendrá y reflejará el rango

de aceptación de la ejecución de un objetivo operativo, la interpretación de la colorimetría (semáforo) será la siguiente:

<b>Colores estándar para gestión del tablero de indicadores para los Objetivos Operativos</b>	<b>Interpretación / Acción a tomar</b>
Azul	Mejora, Excelencia / Oportunidad de Mejora
Verde	Cumplimiento / Mantener el logro alcanzado
Amarillo	Riesgo, Posible no Cumplimiento / Acción Preventiva
Rojo	Problema, No Cumplimiento / Acción Correctiva

## **b) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo**

- Con los informes trimestrales de cumplimiento de las acciones operativas y los objetivos operativos, según los anexos 1F y 1G presentados por las dependencias, la UTPD elaborará el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual presentará al honorable Pleno del Consejo.
- La UTPD luego de remitido al Pleno del Consejo, presentará al CTI para su conocimiento el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”.

### **III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”**

A continuación se presentan los resultados consolidados de los Informes Trimestrales de cumplimiento a la programación de los objetivos Estratégicos y operativos, presentados al Pleno del Consejo por las dependencias del CNJ.

## Resultados de Objetivos Estratégicos

### Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico (Segundo Trimestre/18)

<b>Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos</b>						
<b>Período evaluado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) programadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) finalizadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) en Proceso</b>	<b>Grado de avance (*) en el trimestre</b>	<b>Grado de cumplimiento en el Trimestre (**)</b>
Trim.2/2018	OE1	1	1	0	100%	100%
Trim.2/2018	OE2	1	1	0	100%	100%
Trim.2/2018	OE4	4	3	1	100%	75%
Trim.2/2018	OE5	5	5	0	100%	100%
Trim.2/2018	OE6	1	0	0	0%	0%

(\*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones que están en proceso y finalizadas sobre el total de acciones programadas.

(\*\*) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado de avance finalizadas sobre el total de acciones programadas.

### Seguimiento general de las Acciones Estratégicas por Año (Segundo Trimestre/18)

<b>Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI</b>						
<b>Año</b>	<b>Total objetivos estratégicos activos</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) programadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) ejecutadas</b>	<b>Estado, según método</b>	<b>Grado de avance, según método (*)</b>	<b>Grado de cumplimiento según método (**)</b>
2018	5	12	11	AE En Proceso:1 AE Finalizadas:10 No Iniciada: 1	92%	83%

(\*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones que están en proceso y finalizadas sobre el total de acciones programadas.

(\*\*) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado de avance finalizadas sobre el total de acciones programadas.

Seguimiento y Evaluación a la Programación y Ejecución de las Acciones Operativas del PEI 2018-2022 en el Trimestre y el año

SEGUNDO TRIMESTRE

1 Objetivo estratégico	2 Acciones estratégicas (AE) programadas en el año	3 Acciones operativas programadas en el año	4 Acciones operativas programadas en el trimestre	5 Programación acumulada a ejecutar (**)	6 Estado de acciones operativas programadas en el trimestre	7 Acciones operativas finalizadas del trimestre	8 Total de acciones operativas finalizadas a la fecha	9 Grado de avance (*) en el trimestre	10 Grado de cumplimiento del trimestre (7/5)	11 % de Avance proyectado del trimestre respecto al año (4/3)	12 % de Avance real del trimestre respecto al año (7/3)	13 % de Avance real acumulado respecto al año (8/3)
OE1	AE1	1	0	0	no program	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE2	2	0	0	no program	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE5	23	7	7	7 finalizada	7	10	100%	100%	30.43%	30.43%	43.48%
OE2	AE1	3	1	1	1 finalizada	1	1	100%	100%	33.33%	33.33%	33.33%
	AE2	2	0	0	no program	0	1	0.00%	0%	0.00%	0.00%	50.00%
OE3	AE1	3	0	0	no program	0	1	0%	0%	0.00%	0.00%	33.33%
OE4	AE1	3	3	3	3 finalizada	3	3	100%	100%	100.00%	100.00%	100.00%
	AE2	2	2	2	2 finalizada	2	2	100%	100%	100.00%	100.00%	100.00%
	AE3	2	2	2	1 finalizada y 1 avanzada	1	1	100%	50%	100.00%	50.00%	50.00%
	AE4	3	1	1	1 finalizada	1	1	100%	100%	33.33%	33.33%	33.33%
OE5	AE1	2	1	1	1 finalizada	1	1	100%	100%	50.00%	50.00%	50.00%
	AE2	5	2	2	2 finalizada	2	3	100%	100%	40.00%	40.00%	60.00%
	AE3	2	1	1	1 finalizada	1	1	100%	100%	50.00%	50.00%	50.00%
	AE4	2	1	1	1 finalizada	1	1	100%	100%	50.00%	50.00%	50.00%
	AE5	3	1	1	1 finalizada	1	1	100%	100%	33.33%	33.33%	33.33%
OE6	AE1	2	0	0	no program	0	2	0%	0%	0%	0%	100%
	AE2	2	1	1	no iniciada	0	0	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%
	AE3	1	0	0	no program	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE4	2	0	0	no program	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE5	1	0	0	no program	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6	20	66	23	23	22	21	29	96%	91%	35%	32%	44%

\* Acciones finalizadas + acciones en proceso+ acciones iniciadas+ acciones avanzadas (6) / Programación acumulada a ejecutar (5)

\*\* Es la suma de las acciones operativas programadas en el trimestre(4) + las acciones programadas y pendientes a finalizar en el trimestre anterior

2. Las Dependencias de este Consejo, han cumplido con la programación de sus Objetivos Operativos del segundo trimestre del año satisfactoriamente, adaptándose a las mejoras que se han realizado al sistema de planificación implementado; el índice Institucional de cumplimiento alcanzó un **98.46 %**, lo cual refleja el compromiso de parte de las distintas unidades organizativas del CNJ en cumplir con lo que les mandata la Ley y el Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura.

**V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”**

1. Que las dependencias del Consejo, continúen esforzándose por cumplir satisfactoriamente los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos, acorde con los lineamientos del Honorable Pleno del Consejo, tomando en consideración todas las herramientas y estrategias necesarias para cumplir con lo planificado para el año 2018.
2. Respecto a los objetivos estratégicos. Que la unidad organizativa responsable de la acción operativa que quedo en estado de no iniciada, vinculada a la acción estratégica 2, del objetivo estratégico 6, haga su mejor esfuerzo por ejecutarla en el corto plazo; así mismo, que la unidad organizativa que esta como responsable, de la acción operativa que quedó en estado de avanzada, relacionada a la acción estratégica 3, del objetivo estratégico 4 finalice la referida acción.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, 11 de diciembre de 2018

LICENCIADO  
PEDRO ANTONIO RECINOS JOVEL  
JEFE UTP Y D  
PRESENTE



En la Sesión N° 46-2018, celebrada el cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

“Punto ocho. CORRESPONDENCIA... Punto ocho punto once. JEFA EN FUNCIONES AD-HONOREM DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECIOCHO. La Secretario Ejecutivo interina, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el veintisiete de noviembre del presente año, con referencia UTPD/PLENO/treinta y uno/dos mil dieciocho, suscrita por la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Jefa Interina Ad-honorem de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, mediante la cual presenta el documento denominado: “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura”, en el cual constan las actividades estratégicas y operativas ejecutadas por las Unidades Organizativas del Consejo, durante el tercer trimestre del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con su anexo, fechada el veintisiete de noviembre del presente año, y por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos diez punto tres y siete punto seis de las actas treinta y ocho-dos mil dieciocho y treinta y nueve-dos mil dieciocho, fechadas el nueve y quince, ambas fechas del mes de octubre del año en curso, respectivamente; y b) Encontrándose presente la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Jefa en Funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes.”

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.

  
JENNY FLORES DÍAZ DE COTO  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA

